



AÑO I

SEMANARIO AGRI DUEÑE. JOGO SERIO

NÚM. 2

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lorca, mes, 0'50 pesetas.—Fuera trimestre 2  
Número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado

Lorca 12 de Mayo de 1905

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
IMPRESA

Calle de la Zapatería número, 15

## LORCA, OYEME Y CRÉE

La protesta enérgica y viril de un pueblo, es el mejor medio de conseguir su regeneración.

Mi larga vida terrenal así me lo ha enseñado, y las observaciones de mi espíritu, estudiando la historia de naciones distintas, me han convencido de la gran verdad que encierra el anterior pensamiento, cuya filosofía de lógica irrefutable con seguridad ha de persuadirte, Lorca, si con detenimiento meditas y estudias a fondo tu misma historia.

Una reciente página de ésta, muy breve pero muy elocuente, bastará para que te convenzas de que de tí misma debes esperar tu redención apetecida.

Un artículo bilioso, tanto más indigno cuanto más se considere la falsedad de sus injuriantes inexactitudes, osó ofenderte en lo que más estimas: la virtud de tus hembras y la caballerosidad de tus dignos hombres. La protesta unánime y potente brotó de los indignados pechos de tus hijos, y el resultado del acto imponente y hermoso que realizaste no se hizo esperar; la reparación de la ofensa recibida fué inmediata al agravio.

Lorca, escuchame atenta, dá crédito á mis palabras, y haz lo que te aconsejo; si quieres regenerarte, protesta, protesta sin cesar siempre que se te ofenda ó se te perjudique. Así conviene á tu reputación de ciudad culta, enérgica y digna: así conviene á tu desarrollo y prosperidad moral y material.

Tú que eliges ó debes elegir á los que administran tus intereses has de ser la primera en obligarles á que cumplan con fidelidad

y celo los deberes sacratísimos á que les obliga la distinción con que les honras al convertirles en guardadores de tu hacienda y en custodios de tu honor.

Yó que te ví como protestas te indignada y unánime de la ofensa que te se inflirió ha poco tiempo, senti satisfacción inmensa al contemplarte cual eres amante de tu honra proverbial, y dispuesta á no consentir que nadie ose empañarla en lo más mínimo.

Mi satisfacción fué inmensa porque vi resucitar sentimientos que parecían muertos porque dormidos estuvieron cuando no se alzaron amenazadores y justicieros para pedir la reparación de una ofensa, si la hubo, ó para exigir la responsabilidad en que incurrieran quienes toleraron que á su representación se dirigieran calificativos durísimos.

Yó que véo pasar como en extensa película, como en kilométrica cinta cinematográfica, cuadros de la vida real, imágenes, figuras, frases que adquieren aspecto de deshonor popular cuando éstas afectan á la moral integridad de un organismo representante del pueblo, veo siempre delante de mis ojos las palabras ofensivas para tu corporación municipal, y si no me explicaba como las pasaste sin protesta y como casi las has olvidado, menos me lo explico ahora que te he visto tal cual te pinta tu brillante historia, tal cual te retratan tus fundonoras tradiciones.

Ruín y despreciable se llamoén letras de molde á tu Excelentísima Corporación Municipal. Los que la componían parece que con su silencio asintieron á lo dicho por un colega lorquino, donde aún continúan impresas frases

mas injuriosas para tí que las que con razón y justicia no quisiste dejar sin rectificación honrosa en otro periódico mallileño titulado «El País»

Ya que éste dió motivo á que hayas despertado del letargo en que entonces yacias, obra como hubieras obrado de estar despiertos los sentimientos que en aquella ocasión parecieron dormidos.

Oyeme; Lorca, y no olvides que la protesta enérgica y viril de un pueblo es el medio mejor de conseguir su regeneración, tal como para tí la desea quien pone gran empeño en ser uno de tus hijos predilectos.

EL DUENDE

## AVISO

A los que con razón se nos han quejado de que el anterior número de este semanario se haya vendido á diez céntimos el ejemplar, tenemos el gusto de contestarles lo siguiente:

El viernes pasado, EL DUENDE fué á salir á la calle á las tres en punto de la tarde, lo que, en nuestro perjuicio, no sucedió, porque, al ir á la Alcaidía para cumplir el precepto de la Ley de imprenta que ordena que en el acto mismo de la publicación de un periódico, se presenten á la autoridad gubernativa local tres ejemplares firmados por su director; el de este semanario no encontró en el Ayuntamiento ningún funcionario encargado de cumplir lo que la misma ley previene cuando determina que á la persona que presente los referidos tres ejemplares se le devuelva sellado uno de éstos.

He aquí que de nuevo nos vemos en el caso, para nosotros desagradable, de tener que censurar á nuestra primera autoridad municipal, obligada á que se llenen en debida forma todos los servicios públicos; y el de que tratamos, para no lesionar sagrados intereses, requiere que el Alcalde tome las medidas necesarias para que quede oportuna y puntualmente cumplido.

Como de ello no se preocupó quien tiene el deber de hacerlo, según hemos

dicho, no encontramos quién, el viernes último, sellase á su debida hora el primer número de EL DUENDE, por lo que, no queriendo hacer uso de procedimientos rápidos con que la ley nos brinda, la prudencia nos obligó á esperar hasta las ocho y media de la noche, en que conseguimos que el sello es estampase en el ejemplar que se nos devolvió.

Por estas circunstancias, para la conveniente propáganda y por una sola vez, acordamos la venta del periódico al precio de diez céntimos el ejemplar que en lo sucesivo solo podrán adquirir nuestros suscriptores.

## LOS CABREROS

La cuestión de los cabreros permanece en pie. Como toda la ciudad sabe, el origen de ella está en que la empresa arrendataria de los consumos exige que los pastores, al entrar en Lorca, páguen, por cada cabra de las que dan leche, la cantidad de tres céntimos diarios.

Los cabreros se resisten á esta exacción, y, en uso de su perfectísimo derecho, se abstienen de entrar á la ciudad teniendo sus rebaños acampados en las inmediaciones de la misma.

Por su parte, los arrendatarios del impuesto dicen que les asiste también legal y reglamentario derecho á exigir que la leche pague á su entrada, como todos los artículos de comer, beber y arder; y, sin que nosotros neguemos en absoluto tal derecho, parecemos que no es legal ni reglamentaria la forma en que quieren hacerlo valedero.

En primer lugar, el procedimiento resulta irritante, como todo lo que implica desigualdad tan manifiesta como la que se nota en el caso que hoy constituye una actualidad palpitante, cuyos efectos causan molestias